

# Acta Reunión Junta

## Aecop-EMCC ASTURIAS

16.06.2015

**Inicio:** 19:45

**Fin:** 20:15

**Lugar:** Hotel de Asociaciones Santullano

**Asistentes:**

- Jorge Palacio, Presidente
- Fernando José Quintana, Secretario

**Realiza el presente Acta:**

Fernando José Quintana, Secretario

**Se inicia la reunión a las 19:45.**

**Revisión de estado de la asociación:**

- Se revisa estado de relación entre AECOP y EMCC, repasándolos puntos de la estrategia de AECOP a medio plazo que pasan por relanzar la marca FIACE en Hispanoamérica y ACEC a nivel global.
- Control de Calidad Procesos de Coaching en Certificación: Para aquellos procesos de coaching realizados por personas o coaches en proceso de certificación (aquellos procesos que se deseen incluir como acreditación de la práctica profesional dentro de su proceso de certificación), se enviará una encuesta a los coachees que están pasando por los procesos con el objetivo de obtener una valoración global de la calidad del coaching por parte de los coaches en certificación.
- Se solicitará a Federación el establecer que el coach senior que supervisará a los coaches en certificación en Asturias sea un coach senior que ejerza su actividad profesional en Asturias. Esta decisión se toma con el objetivo de reducir los costes totales de certificación de aquellas personas que estén en dicho proceso.
- La asociación consta con 19 asociados activos en la actualidad.
- Se solicitará en la asamblea ordinaria que tendrá lugar este mismo mes que la gestión de tesorería pase a ser llevada por Federación, con el objetivo de eliminar este coste de gestión y eficientar la gestión de recursos de la asociación.
- Dentro de los proyectos pendientes de realización, se reactivará la renovación de estatutos de la asociación territorial. Se solicitará la colaboración de los asociados dentro de una comisión específica para su revisión y no dilatar así el proceso de aprobación. Una vez sometidos a aprobación de la asamblea de asociados, si esta es así, se procederá a su envío a Federación como Reglamento de Régimen Interno.

**Novedades:**

- Se llega al acuerdo de establecer un mecanismo que favorezca la asistencia a las reuniones de junta por parte de cualquier asociado. Dicho mecanismo consiste en:
  - o Establecer las fechas de las reuniones de junta cada mes y medio, con calendario prefijado de antemano y enviado tanto a los miembros de la junta como al resto de asociados.
  - o Previamente a cada reunión prevista, se establecerá un orden de la reunión que será enviado tanto a los miembros de la junta como de la asociación en general.
  - o Cualquier asociado podrá acudir presencialmente a la reunión de la junta, teniendo derecho de voz pero no de voto. Si un asociado quiere acudir en nombre de otro asociado para presentar o exponer cualquier cuestión, podrá hacerlo enviando una solicitud a la Secretaría de la Asociación ([secretaria@aecopasturias.es](mailto:secretaria@aecopasturias.es)) 15 días antes de la fecha prevista de la reunión para su aceptación

- por parte de los miembros de la junta. La ficha de solicitud podrá descargarse dentro de la zona de documentación de la web de Aecopasturias ([www.aecopasturias.es/category/documentacion](http://www.aecopasturias.es/category/documentacion))
- Una vez aceptada, se confirmará por mail al correo del solicitante, que dispondrá hasta las 48 horas anteriores a la fecha de la reunión para confirmar formalmente su asistencia.
  - Se modifica el procedimiento específico de solicitud de asociación de la siguiente manera:
    - El nuevo socio, debe estar avalado por lo menos por dos socios en activo de la asociación en el momento de la solicitud de asociación.
    - Es requisito indispensable enviar a la Secretaria de la Asociación ([secretaria@aecopasturias.es](mailto:secretaria@aecopasturias.es)) una hoja de Solicitud de Asociación, que puede descargarse dentro de la zona de documentación de la web de Aecopasturias ([www.aecopasturias.es/category/documentacion](http://www.aecopasturias.es/category/documentacion)).
    - La Solicitud de Asociación será puesta en conocimiento de la junta para su aprobación, siendo necesario para dicha aprobación como mínimo el voto favorable de 3 miembros de la junta, siendo uno de ellos o bien el Presidente de la Asociación o el Secretario de la misma.
  - Se aprueba el lanzamiento de una Encuesta de Salida que se enviará a cada asociado que quiera causar baja en la asociación. El objetivo de la encuesta es obtener feedback de gran valor para continuar mejorando el servicio ofrecido a los asociados.
  - Se crear además, dos nuevos procesos relativos a los datos de los Asociados y a la publicación de perfiles en la web de la asociación:
    - Se solicitará a todos los asociados una revisión y/o actualización de sus datos personales que constan actualmente en los ficheros de la asociación. Se podrá incluir una foto si ese fuese el deseo del asociado.
    - Para publicar un perfil en la web de la asociación, se solicitará el envío de una Solicitud de Perfil Web a la Secretaria ([secretaria@aecopasturias.es](mailto:secretaria@aecopasturias.es)). La solicitud podrá descargarse dentro de la zona de documentación de la web de Aecopasturias ([www.aecopasturias.es/category/documentacion](http://www.aecopasturias.es/category/documentacion))
  - Se comenzará a explorar la posibilidad de establecer colaboraciones con otras asociaciones en Asturias, comenzando por entidades sin ánimo de lucro, pero no cerrado a otros tipos de asociaciones. Se tratará también de establecer algún tipo de relación de partnership con empresas privadas de Asturias.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

- Uno de los asistentes pregunta por el estado de cuentas de la asociación. Se le indica que no se ha realizado dicha exposición en esta asamblea por ser Extraordinaria, se realizará en la próxima asamblea Ordinaria de asociados.

**Se finaliza la sesión a las 20:00.**